

CS/1600/1100924373/19/PAS

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Visto el expediente de contratación tramitado para adjudicar la contratación de la "Adquisición de Mobiliario de Oficina destinado al Centro de Salud de Fortuna perteneciente a la Gerencia del Área VI Vega Media del Segura".

Vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación constituida al efecto, en la que se propone la adjudicación del expediente de referencia, de acuerdo con la siguiente ponderación:

"ADQUISICIÓN MOBILIARIO DE OFICINA CENTRO DE SALUD DE FORTUNA, ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA"

LOTE 1 ARMARIO PERSIANA C/PUERTA CORREDERA Y LLAVE(30 UNIDADES)

EMPRESA	IMPORTE LICITACIÓN S/ IVA	PUNT. TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA S/IVA	PUNT. ECONÓMICA	TOTAL
IMASOTO	8.851,24	20	6.150,74	71,71	91,71
MOFISER	8.851,24	25	5.700,00	75,00	100,00
SOFIMA	8.851,24	25	7.140,00	47,79	72,79
COPIYEC	8.851,24	NO MUESTRAS			

LOTE 2 BANCADA 5 ASIENTOS (30 UNIDADES) BANCADA 3 ASIENTOS (10 UNIDADES)

EMPRESA	MATERIAL	IMPORTE LICITACIÓN S/ IVA	PUNT. TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA S/IVA	PUNT. ECONÓMICA	TOTAL
IMASOTO	BANCADA 5 ASIENTOS	13.413,22	20	5.601,00	75	95,00
	BANCADA 3 ASIENTOS	1.652,89		1.283,60		
MOFISER	BANCADA 5 ASIENTOS	13.413,22	25	7.440,00	35,54	60,54
	BANCADA 3 ASIENTOS	1.652,89		1.650,00		
SOFIMA	BANCADA 5 ASIENTOS	13.413,22	21	7.320,00	56,49	77,49
	BANCADA 3 ASIENTOS	1.652,89		1.600,00		
COPIYEC	BANCADA 5 ASIENTOS	13.413,22	25	9.552,89	22,59	47,59
	BANCADA 3 ASIENTOS	1.652,89		1.652,89		



LOTE 3 MESA CONSULTA/OFCINA (18 UNIDADES)

EMPRESA	IMPORTE LICITACIÓN S/ IVA	PUNT. TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA S/IVA	PUNT. ECONÓMICA	TOTAL
IMASOTO	8.479,34	21	5.913,07	74,76	95,76
MOFISER	8.479,34	25	5.886,00	75,00	100,00
SOFIMA	8.479,34	25	6.354,00	64,36	89,36
COPIYEC	8.479,34	NO MUESTRAS			

LOTE 4 MESA AUXILIAR (20 UNIDADES)

EMPRESA	IMPORTE LICITACIÓN S/ IVA	PUNT. TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA S/IVA	PUNT. ECONÓMICA	TOTAL
IMASOTO	4.132,23	25	2.855,53	54,08	79,08
MOFISER	4.132,23	25	1.700,00	75,00	100,00
SOFIMA	4.132,23	25	3.099,79	43,73	68,73
COPIYEC	4.132,23	NO MUESTRAS			

LOTE 5 SILLA DE CONFIDENTE (115 UNIDADES)

EMPRESA	IMPORTE LICITACIÓN S/ IVA	PUNT. TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA S/IVA	PUNT. ECONÓMICA	TOTAL
IMASOTO	4.752,06	21	4.262,60	27,49	48,49
MOFISER	4.752,06	23	2.875,00	75,00	98,00
SOFIMA	4.752,06	25	4.945,00	0,00	25,00
COPIYEC	4.752,06	23	6.358,35	0,00	23,00

LOTE 6 SILLÓN DE TRABAJO C/RUEDAS Y C/ BRAZOS (40 UNIDADES)

EMPRESA	IMPORTE LICITACIÓN S/ IVA	PUNT. TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA S/IVA	PUNT. ECONÓMICA	TOTAL
IMASOTO	7.933,88	25	6.699,17	65,12	90,12
MOFISER	7.933,88	23	5.768,80	75,00	98,00
SOFIMA	7.933,88	23	6.488,00	67,36	90,36
COPIYEC	7.933,88	23	7.920,00	0,74	23,74

**LOTE 7 TABURETE HIDRÁULICO CON RESPALDO Y RUEDAS (5 UNIDADES)
TABURETE HIDRÁULICO CON RESPALDO Y SIN RUEDAS (10 UNIDADES)**

EMPRESA	IMPORTE LICITACIÓN S/ IVA	PUNT. TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA S/IVA	PUNT. ECONÓMICA	TOTAL
MOFISER	1.252,06	25	1.050,00	75,00	100,00
SOFIMA	1.252,06	25	1.215,00	20,12	45,12
COPIYEC	1.252,06	25	1.530,00	0,00	25,00

10/03/2020 20:09:10

CARRILLO GONZALEZ, ANDRES

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.4.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) LAM-cca12a7272-6302-465c-489a-005050506280



M.15.112

LOTE 8 ARMARIO/TAQUILLA PERSONAL (30 UNIDADES)

EMPRESA	IMPORTE LICITACIÓN S/ IVA	PUNT. TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA S/IVA	PUNT. ECONÓMICA	TOTAL
MOFISER	2.851,24	25	2.583,30	75,00	100,00
SOFIMA	2.851,24	25	2.760,00	34,25	59,25
COPIYEC	2.851,24	NO MUESTRA			

Visto que las empresas propuestas como adjudicatarias; **MOFISER, S.L.U.**, con CIF **B30030142**: Lote 1 (Armario Persiana con Puerta Corredera y Llave), Lote 3 (Mesa Consulta/Oficina), Lote 4 (Mesa Auxiliar), Lote 5 (Silla de Confidente), Lote 6 (Sillón de Trabajo con Ruedas y con Brazos), Lote 7 (Taburete Hidráulico con Respaldo y Ruedas/sin Ruedas), Lote 8 (Armario/Taquilla Personal) y la empresa **IMASOTO, S.A.**, con CIF **A28562429**: Lote 2 (Bancada 5 asientos y Bancada 3 asientos), han presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y han constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 8 de enero de 2015 (BORM nº 14 de 19 de enero de 2015),

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la contratación de la "Adquisición de Mobiliario de Oficina destinado al Centro de Salud de Fortuna perteneciente a la Gerencia del Área VI Vega Media del Segura".

Segundo.- Las empresas que han presentado oferta para su ponderación, son:

- **IMASOTO, S.A.**
- **MOFISER, S.L.U.**
- **SOFIMA EXPRESS, S.L.**
- **COPIYEC, S.L.**

Tercero.- Adjudicar la contratación de la "Adquisición de Mobiliario de Oficina destinado al Centro de Salud de Fortuna perteneciente a la Gerencia del Área VI Vega Media del Segura", a las empresas que a continuación se relaciona, y por el importe que se señala, al cumplir todos los requisitos exigidos para la contratación.

- **EMPRESA: IMASOTO, S.A.**
- **CIF A28562429**
- **PRECIO OFERTADO (IVA EXCLUIDO):**
Lote 2; Bancada 5 asientos (30 unid.): 5.601€
Bancada 3 asientos (10 unid.): 1.283,60€

10.03/2020-20-06-10
 CARRILLO GONZALEZ, ANDRES
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ca17a72-6302-485c-489e-00505696280



MEM.12

- EMPRESA: **MOFISER, S.L.U**
- CIF B30030142
- PRECIO OFERTADO (IVA EXCLUIDO):
 - Lote 1.** Armario Persiana con Puerta Corredera y Llave (30 unid.); 5.700€
 - Lote 3.** Mesa Consulta/Oficina (18 unid.); 5.886€
 - Lote 4.** Mesa Auxiliar (20 unid.); 1.700€
 - Lote 5.** Silla de Confidente (115 unid.); 2.875€
 - Lote 6.** Sillón de Trabajo con Ruedas y con Brazos (40 unid.); 5.768,80€
 - Lote 7.** Taburete Hidráulico con Respaldo y Ruedas (5 unid.)/sin Ruedas (10 unid.); 1.050€
 - Lote 8.** Armario/Taquilla Personal (30 unid.); 2.583,30€

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

En caso de interponer el mencionado recurso de alzada, deberá hacerlo por vía electrónica. A tal efecto, en el siguiente enlace de la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dispone del formulario específico (código 1495).

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c$m40288)

Para más información sobre dicho procedimiento de recurso, puede acceder al siguiente enlace:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672$m)

Quinto .- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del Contratante.

Sexto.- Conforme a lo regulado en el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los QUINCE DÍAS HÁBILES desde que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, 4 de marzo de 2020

EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA VI,
Resolución de 8/01/2015 del Director Gerente SMS.
BORM núm. 14 de 19/01/2015.

Andrés Carrillo González

